

STANDARD vs. GUSTO PERSONAL

viernes, 26 de febrero de 2016

Standard vs. Gusto personal

Escrito el 24 febrero, 2014 por admin en Sin categoría

STANDARD vs. GUSTO PERSONAL

En casi todas las razas caninas, tarde o temprano, surge entre sus adeptos una cuestión de imposición del criterio personal sobre los demás (en detrimento de otros criterios tan validos como ese dado el carácter y la personalidad de la diversidad de interpretaciones que permite el STANDARD al respecto).

Es asi como la “ influencia personal de unos pocos, Zutano o Mengano, en sus épocas respectivas dejan algún criterio positivo en su momento y junto con su resistencia al envejecer dejan también un tendal de prejuicios y perjuicios, como lastre o desecho de su acción, que naturalmente se oponen al cambio y al progreso hacia finales de “ sus ” épocas respectivas. Aquí llegamos al primer punto importante: “ Las modas siempre son solo la expresión concreta de una determinada época ” por lo cual esto no es un sinónimo cierto de beneficioso avance en la calidad, ni en utilidad o la belleza. La MODA a lo sumo puede expresar el tipo preferido de su momento, alguien la impone y la mayoría la acepta, pero su carácter efímero hara que desaparezca cuando nazca otra y la desplace. Para bien o para mal el devenir confirmara la permanencia de los valores positivos y tal vez, quien estuvo mas cerca de la verdad.

Nada esta efímera condición de la moda, el peligro de pretender imponer su permanencia cuando epiloga su ciclo, trae aparejada la necesidad imperiosa de recurrir, para recuperar el buen rumbo perdido, a los preceptos originales, inmóviles, únicamente expresados en el referente valido : EL STANDARD DE LA RAZA.

Aquí se ha de considerar valido lo que se ajuste a su enunciado específico y tema de opinión lo que el STANDARD no determina.

Hoy, como siempre ha sido, las diferentes interpretaciones y criterios se manifiestan drásticamente.

Lo razonable seria considerar que el conjunto de los criadores de la raza forman un organismo viviente, y dentro del mismo hay flujos y reflujos de opiniones y criterios diferentes, lo imprescindible es mantener la salud del conjunto para lograr un progreso y traslado evolutivo tranquilo y armonico.

Lo único permanente en la raza es el STANDARD; en la vida lo uncio permanente es el cambio constante. Para que la adaptación a la realidad de una mejora permanezca, debe adaptarse si demuestra realmente un progreso y si, el precio del cambio es ventajoso con respecto al valor permanente expresado por el STANDARD, en su funcionalidad practica.

Este organismo plural, para permanecer debe progresar, a veces su avance no es tan rectilíneo como quisiéramos, y criterios antagónicos y encontrados producen contramarcha y desvíos que suponen atrasos o malas experiencias. Pero la evolución vital se ha de nurtir siempre con los mismos elementos genéricos y principios operativos para mantener la salud de este ser, como raza, cada vez mejor, pero la misma.

Llevados al terreno de aplicación de estos conceptos, y ante voces no muy claras en su intención, cuya influencia podía ser negativa si es llevada a oídos no suficientemente informados, evitaremos su perniciosa acción protegiendo estos organismos vírgenes de conocimiento, con la excelencia de la vacuna del standard y los funcionamientos del juicio contenidos en la obra del creador de la raza Max von Stephanitz al definir en su libro los criterios a aplicar en el juzgamiento del perro pastor alemán.

“El perro de pastor alemán es un perro de trabajo”. Se valorará en el juicio de selección a los ejemplares por el equilibrio entre todas sus regiones corporales, en justas proporciones, estén mejor capacitados para funcionar con el mayor aprovechamiento de su energía disponible. Deben evitarse los reproductores de huesos esponjosos, faltos de tenacidad y seguridad; lo mismo que los animales mal llamados sustanciosos que con pellejo suelto y abundante, gordos y/o pesados, pues estas aparentes virtudes a la vista, no son más que una sobrecarga inútil de peso en la autotrasposición del propio cuerpo. La sequedad, la longitud de los miembros y todas las condiciones anatómicas deben preferirse en la medida en que aumenten la resistencia, la capacidad del desplazamiento sigiloso, rasante e incansable en cualquier tipo de terreno, como ocurre en la libre movimentación del perro salvaje o lobo. Todo juicio de evaluación teórico no debe privilegiar animales toscos, fofos, rudos ni macizos, pues son contrario a la raza”;

En pocas palabras un juez de ganado bobino de carne, premiará al ejemplar sobrecargado de carnes, pues es un animal que debe proveerla en la mayor abundancia posible que significa mayor utilidad lucrativa pues su valor aumenta (se vende por kilo).

En cambio un juez de perros ovejeros alemanes ha de resaltar la movilidad y la agilidad cargada de energía de un trotador con musculos largos, ligamentos firmes, amplios pasos sin ningún desperdicio de fuerzas mientras el tronco transmitirá firmeza y solidez sin sobrecargas de ninguna región en particular.

Si un neófito quiere y prefiere ver en un ovejero las cualidades de un Rottweiler o de un Dogo, un Moloso, Mastin o un Lemberger, es una cosa naturalmente por su ignorancia.

Lo imperdonable es que este error sea transmitido por gente experimentada que tal vez por equivocación o una falta total de visión o actualización castigue virtudes ajenas para, en la confusión, reafirmar su gusto personal por perros excesivamente pesados y faltos del movimiento propio del buen pastor alemán, contrario y ajenos a la raza.

En conclusión es menester valorar los juzgamientos de los prestigiosos jueces extranjeros que nos muestran por en pistas como piensan en Europa y si no compartimos sus puntos de vista, estamos cayendo en el vicio de la autocomplacencia y la egolatría, por lo cual sería absurdo el derroche que implica costear y pedir el criterio evaluativo de tan prestigiosos jueces extranjeros. O crear una raza nueva”;

Alberto F. Barranco

Extraído de la revista Ovejerísimo 2001 N°27/28. 1997.